

RESTAURACIÓN DEL HUERTO RUANO

José Alberto Sáez de Haro

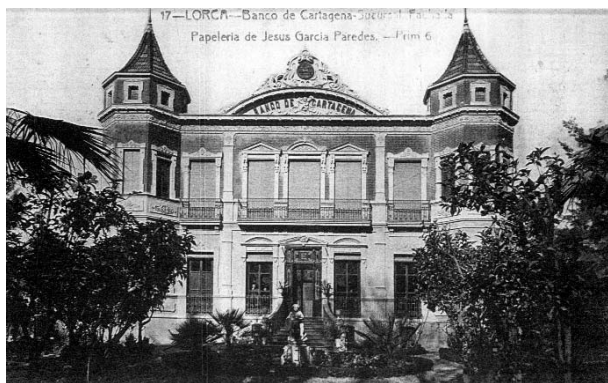
Arquitecto

Tras la adquisición por el Ayuntamiento de Lorca del palacete conocido comúnmente en la localidad como Huerto Ruano, se llevó a cabo la tramitación para su rehabilitación, lo que se hizo mediante el encargo, previamente, al arquitecto Simón Ángel Ros Perán del proyecto correspondiente a la primera fase, que consistía en la adecuación estructural del edificio.

Mediante concurso de procedimiento abierto para la asistencia técnica, convocado en virtud de la Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal en mayo de 1997, en septiembre de dicho año se adjudicó la redacción del proyecto y dirección de obras de la rehabilitación del citado inmueble al equipo formado por los arquitectos Alfredo Vera Botí, Rafael Pardo Prefasi y José Alberto Sáez de Haro, que se presentaban como U.T.E. (Unión Temporal de Empresas).

Los trabajos encomendados en esta fase segunda, debían incardinarse con la anterior, de forma que se consiguiera unitariamente la restauración del edificio principal, adecuándolo a los fines previstos en el programa de necesidades, que con carácter general podían concretarse en una adaptación a fines polivalentes, pero bajo los condicionantes de la limitación de estar el edificio declarado Bien de Interés Cultural.

Las obras se han realizado por la empresa DOALCO S.A. y alguna aportación de los servicios municipales.





1. EL EDIFICIO¹

En 1877, Raimundo Ruano y Blázquez, heredero de una familia de Águilas, que consiguió reunir una relativa fortuna a través de sus actividades comerciales en Europa con el esparto y la minería, y que estuvo viviendo en Edimburgo, obtenía del Ayuntamiento de Lorca la licencia para la construcción de una residencia en la calle entonces llamada del Duque Espartero y ahora Don Juan Carlos I².

No se conoce el proyecto de esta obra, aunque se sabe que fue supervisada por el lorquino Arturo Navarro Alcaraz, que había trabajado como dibujante con el arquitecto Arturo Mérida y Alinari³, y los ejecutores los hermanos Juan y Antonio García Carrillo.

Las obras parecen que concluyeron en torno al año 1885.

Hacia el 1903 se estableció en el palacete la sucursal del Banco de Cartagena, que permaneció hasta el 1917 en que pasó a propiedad de Simón Mellado Benítez. Más tarde se hizo con la propiedad la familia Cachá Espinar, a quién se la compró el Ayuntamiento de Lorca.

Esta vivienda unifamiliar hay que encuadrarla dentro del ámbito de influencias diluidas que la arquitectura residencial anglosajona ejerció a partir, sobre todo, de 1860, en la evolución del tipo que el clasicismo de raíz renacentista había consagrado como residencias ligadas al entorno rural. Lo que se denominaron los *Rustic Cottages* anglosajones y que pudieron influenciar en sus viajes al comerciante Raimundo Ruano.

El edificio se levanta exento en una parcela ajardinada, destacando en ella la decoración de estanques, canales y fuentes⁴, entre una amplia vegetación con arbustos de variadas especies y palmeras.



Lámina 1. Una de las primeras imágenes de Huerto Ruano.

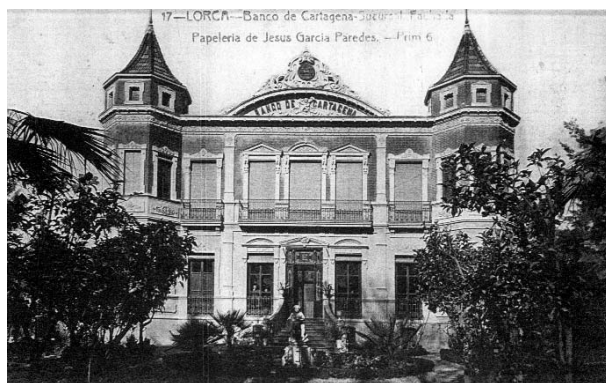


Lámina 2. Imagen del Banco de Cartagena.

La planta es casi cuadrada, con dos torreones poligonales en las esquinas delanteras, y se distribuye en tres plantas: semisótano, bajo y principal.

Al exterior se traduce en el alzado la composición de las plantas, con superposición axial de huecos. En la fachada principal se remata el edificio con un frontón curvo entre dos torreones octogonales coronados con chapiteles de perfil cóncavo con teja plana vidriada verde y amarilla. Los huecos de las ventanas presentan alternancia de frontones triangulares y curvos decorados con motivos del repertorio ecléctico. El piso principal tiene un balcón corrido. La planta baja, al exterior, presenta decoración de sillares de piedra caliza, y en el piso superior de falsas plaquetas rojas.

¹ Las descripciones que se hacen están extraídas de la Memoria del proyecto redactado por los arquitectos A. Vera Botí, J. A. Sáez de Haro y R. Pardo Prefasi, así como los informes emitidos por el entonces funcionario interino del Archivo Municipal Manuel Muñoz Clares en 1991 y 1992. Las fotografías son de dicho proyecto, realizadas por los arquitectos citados, o de colecciones publicadas en diversos medios.

² Archivo Municipal de Lorca, Libro Capitular, año 1877, fol. 246.

³ El arquitecto madrileño Arturo Mérida (1849-1902), destacó como representante del movimiento ecléctico, y entre sus obras están el Monumento a Colón de Madrid, el pabellón de España en la Exposición Internacional de París de 1889 o la decoración del salón de actos del Ateneo (1884) y del despacho de la subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

⁴ La central estaba decorada con una talla en piedra de un niño jugando con una oca, del tallista lorquino Juan Dimas Morales.



En el interior, la distribución de las grandes y decoradas salas de planta baja y principal se sitúan de manera simétrica en torno a un eje en donde se encuentra la gran escalera imperial. A los sótanos se accedía por una pequeña escalera de caracol; las cocinas y habitaciones de servicio se encontraban en la parte trasera.

Los elementos ornamentales son lo más destacado de la edificación con continuas alusiones alegóricas e históricas.

En la fachada, la puerta principal de acceso a la finca estuvo flanqueada por dos esculturas que simbolizaban a la industria y la agricultura. La decoración del tímpano del frontón curvo de la fachada es una alegoría, al parecer, de Ceres.

Las hojas de madera de la puerta principal están decoradas con los relieves de la Agricultura, la Industria, el Comercio y las Artes, los cuatro símbolos con los que se identificaban los ideales progresistas de la última mitad del siglo XIX.

El techo del vestíbulo estaba adornado con los cuatro temas simbólicos de las Artes: Arquitectura, Escultura, Pintura y Música, pintadas por el artista cubano Manuel Wssel de Guimbarda hacia 1897⁵, (de éstas hemos recibido sólo tres tras la desaparición de la alegoría de la Arquitectura). En el techo de la escalera, el mismo pintor refleja las Cuatro Estaciones con temas de la Primavera, Verano, Otoño e Invierno.

En la planta baja hay que destacar las yeserías decoradas del vestíbulo, el salón neozarí con decoraciones realizadas en paneles de cartón-piedra pintado y dorado y el salón con decoración de tracerías en los techos. El resto de salones estaba decorado con empapelados, recibidos en muy mal estado y molduras de yeso profusamente decoradas.

Es significativa la escalera imperial que se distingue por sus balaustres de vidrio soplado moldeado, que nos ha llegado muy deteriorados, quedando no más de una media docena de piezas completas. Estos balaustres se supone que fueron ejecutados en la fábrica de cristal que Tomás Valarino y Gattorno tenían en Santa Lucía de Cartagena.

⁵ Nacido en Cuba hacia el 1840. Vino a España y tras residir en diversas localidades se aposentó en Cartagena en donde falleció en 1907.

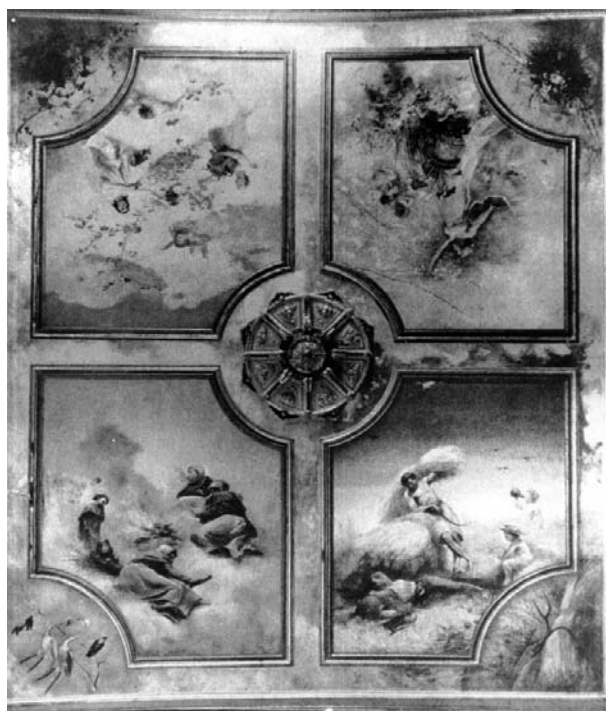


Lámina 3. Pinturas del techo de la escalera.



Lámina 4. Vista interior del primitivo edificio.

Los pavimentos, de losa hidráulica con dibujos geométrico policromos, también son dignos de destacar, y asimismo pueden proceder de la fábrica de José Botí Rizzo también en Santa Lucía.

En los aspectos estructurales y constructivos hay que decir que el edificio presentaba bastantes deficiencias, debido a que bajo esa aparente decoración existen unos muros de pobre mampostería, sólo el zócalo es de sillería, simulando materiales más nobles a partir de decoraciones hechas sobre los revocos. Asimismo los



forjados de vigería de madera no han soportado bien el paso del tiempo. Las cubiertas son también confusas con una extraña combinación de tejados terminados en terrazas.

Por resolución de 9 de febrero de 1980 (BOE nº 79 de 2 de abril de 1980) fue declarado Monumento de Interés Local, y por lo tanto Bien de Interés Cultural tras la entrada en vigor de la Ley 16/85 sobre el Patrimonio Histórico Español.

2. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El edificio se encontraba en estado de abandono y ruina, debido a su falta de uso, expolio y patologías sobrevenidas, de las que podemos señalar:

- Falta de estanqueidad en las cubiertas, con entrada de agua, afectando especialmente a las pinturas de los techos.
- Movimientos estructurales con agrietamientos generalizados.
- Precariedad estructural generalizada, apreciable fundamentalmente en los anexos de la parte posterior, y en las deficiencias que presentan los pavimentos como fisuras, descuadre de carpinterías, etc.
- Deterioro generalizado de los paramentos de fachada, tanto en las ornamentaciones superpuestas como en los elementos de cornisas, frontones y resto de molduras.
- Balaustres de la escalinata de acceso.
- Fuentes y canalillos del jardín, así como la jardinería.
- En el interior, desaparición y destrozo de los elementos decorativos, como son los paneles y piezas de la sala neonazarí, entelados y lienzos decorativos, decoración de techos, etc. Especial mención hay que hacer del absoluto destrozo de los balaustres de vidrio de la escalera principal.
- Carpinterías de puertas y ventanas.
- Los citados pavimentos de mosaico de baldosa hidráulica.

- Cielos rasos de cañizo y molduras y florones de yeso.
- Deficiencias de la verja de cierre exterior.



Lámina 5. Vista estado primitivo.



Lámina 6. Vista estado primitivo.



Lámina 7. Vista estado primitivo.



Lámina 8. Vista estado primitivo.

3. LA RESTAURACIÓN

La primera fase ha abordado, como se dice anteriormente, la consolidación y adecuación estructural del edificio. La estructura portante inicial es a base de muros de carga y vigería de madera, en esta actuación se ha incorporado una estructura a base de perfiles metálicos para la formación de los forjados que soportan las cargas de los pisos o de elementos como la escalera principal, manteniendo los elementos portantes verticales en los muros de carga iniciales. Esta actuación se ha hecho de manera que se mantuvieran los techos iniciales dada la decoración que tiene alguno de ellos como el salón neonazarí. Se ha rehecho la cubierta principal del edificio, manteniéndose los chapiteles de los torreones. Asimismo se han desmontado todos los elementos decorativos, principalmente molduras, tanto exteriores como interiores, con un alto grado de deterioro, así como los de la escalera, de la que hay que destacar los balaustres a base de piezas de vidrio moldeado. Se retiraron las pinturas para poder proceder

a su restauración en taller, de éstas faltaba una de las del vestíbulo. Toda la labor de retirada de elementos decorativos se ha hecho de manera que pudieran reponerse posteriormente o servir para la elaboración de moldes en caso de su sustitución.

La segunda fase se ha hecho para concluir la restauración total del edificio y su entorno, así como para su adecuación funcional con vistas a su reutilización para actividades de carácter público.

Las premisas que se tuvieron como guía para llevar a cabo la adecuación del edificio, fueron las de recuperar de la manera más absoluta su primitiva imagen, ya que muchos de sus elementos exigían una auténtica labor de restauración, especialmente los elementos decorativos superpuestos o característicos, balaustrada de vidrio, tanto al interior como al exterior.

El programa de necesidades era el que se desprendía de su destino para albergar la sede de un centro de estudios, con el depósito de un importante fondo bibliográfico, y capacidad para desarrollar actividades de investigación, seminarios, etc., por lo que su adecuación tendría que soportar esta función que no se correspondía con la de residencia familiar para la que se había concebido, ni contaba con las instalaciones necesarias.

En la concepción de la primera idea para el proyecto que diera respuesta a los planteamientos dados, a la vez que por la condición de Bien de Interés Cultural se mantuvieran sus valores, se manejaron dos premisas, una que se restaurara el edificio principal y la parcela ocupada hasta en sus más últimos detalles, excepto en aquello que fuera de total imposibilidad o que pudiera inducir a un falseamiento no permisible; otra que había que aportar algunos elementos necesarios para poder cumplir con alguna de las normativas obligatorias de accesibilidad o evacuación para edificios públicos, como para una adecuado soporte de las actividades que se pretendían alojar en él.

La edificación tiene una zona principal en la parte delantera que es la de mayor interés, y otra, la parte trasera, en la que se encontraban los servicios, cocina, escalera de servicio, etc. en la que el deterioro era absoluto y exigía una actuación más rotunda para “acabar” más adecuadamente esta parte. Esta situación nos llevó a que se propusiera para su aprobación, lo que le correspondía a la Consejería de Cultura en lo que se refiere a la intervención en el BIC, que en esta parte trasera se construyera una especie de “invernadero” de dos plan-

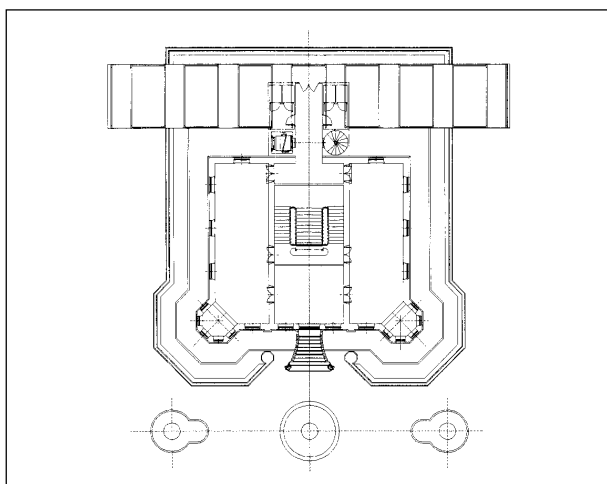


Figura 1. Propuesta inicial, planta primera.

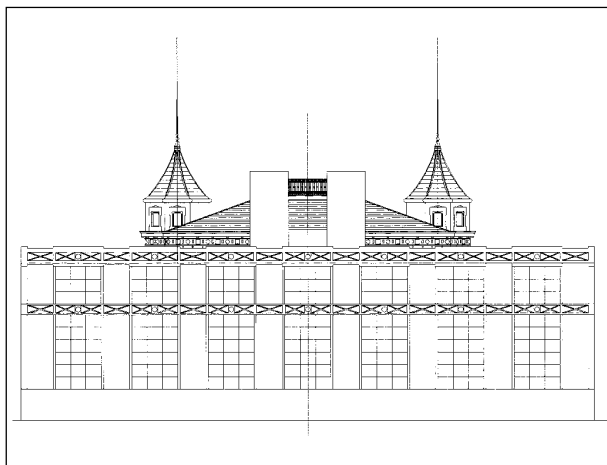


Figura 2. Propuesta inicial, alzado posterior.

tas que pudiera alojar aquellas dependencias necesarias para desarrollar adecuadamente las funciones que se preveía desarrollar en el edificio.

La propuesta inicial fue modificada tras el informe desfavorable de la Comunidad Autónoma, de manera que se redujo este cuerpo posterior a proyectar dos “torreones”, en los que se alojan una escalera de servicio y acceso al sótano, en uno, y un ascensor en el otro, y articulando ambos la zona de vestíbulos de éstos, y principalmente un nuevo acceso, con “pérgola” previa para el acceso posterior.

Otra de las actuaciones importantes en el acondicionamiento del edificio para desarrollar las funciones previstas, fue la de la adecuación del sótano, a los efectos de poderlo dedicar a archivo de documentos y otros.

El cuerpo principal de la edificación, en la planta baja, mantiene las dependencias de las que constaba inicialmente en el lado izquierdo según se entra, en donde están el salón neonazarí, y la antesala con decoración geométrica de molduras de madera en el techo. El salón de la izquierda se deja abierto entero para poder dedicarlo a sala de conferencias. La planta alta se divide en dos salones laterales y uno central, a fachada, eliminando las tabiquerías accesorias que había.

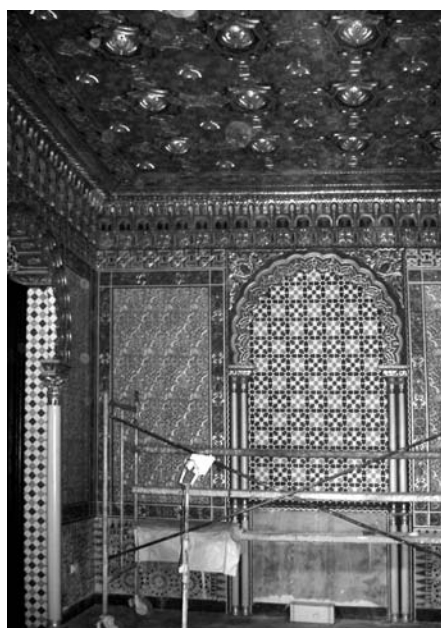


Lámina 9. Vista del salón neonazarí.

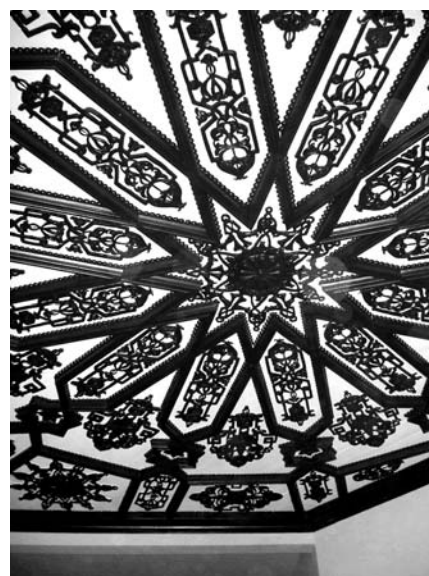


Lámina 10. Detalle de la decoración geométrica del techo.



Ha habido una especial atención en los acabados y elementos decorativos, para recuperar la primitiva imagen de la edificación, para ello se han restituido la mayoría de ellos para completar los existentes o sustituirlos. En tal sentido ha habido una importante labor de recuperación y reposición de molduras tanto de elementos pétreos en frontones y huecos de la fachada, como de yeso o escayola en interiores. Las carpinterías de madera de puertas y ventanas, así como en molduras de techos o escalera principal. Las decoraciones neónazarís de la salita con ese nombre, tanto en paños de paredes como en zócalos y columnillas. La balaustrada de vidrio de la escalera se ha completado en su totalidad, con características similares a las existentes, para lo que ha sido preciso encontrar la fábrica de moldeado de vidrio adecuada tras delicada búsqueda. Las pinturas de los techos han sido restauradas, las del vestíbulo de planta baja, por el taller de restauración municipal, con la reposición de manera muy adecuada de la parte que faltaba por aportación de su director. Los grandes paños del techo de la escalera han sido restaurados por el técnico de la empresa encargada de la obra. Para evitar su deterioro, estos lienzos se han adherido a un tablero que les den más consistencia.

Los pavimentos, fueron levantados en su totalidad, y preparados para su reposición, como se decía anteriormente, aunque por el deterioro que presentaban, no ha sido posible utilizarlos solos, ya que había que completar la superficie resultante, optándose para esto el conformar en el suelo paños, componiendo las piezas existentes a modo de “alfombra” y utilizando para el resto unas piezas de piedra caliza gris que le den un carácter neutro. En la situación de las tabiquerías eliminadas se han colocado “tiras” de otro color para que sirvan de referencia a aquellas.

En el acabado de las paredes que antes tenían telas, dado la dificultad de recuperación de éstas, así como por lo poco adecuado para un uso público, se ha optado por un acabado en pintura lisa, con colores adecuados y “potentes”.

La iluminación se ha proyectado con unas “luminarias” cuyo diseño se aleja de piezas historicistas de aspectos barrocos o rococó, significando su contemporaneidad, y remarcando la decoración de las molduras y florones de los techos.

En el diseño y materiales de la “pieza” anexa de nueva construcción, se han utilizado criterios dentro del minimalismo y modernidad que no induzcan a la confusión con la edificación restaurada.



Lámina 11. Pinturas del techo del vestíbulo.



Lámina 12. Pinturas y fragmento de las balustradas.



Lámina 13. Detalle de las balustradas.



El jardín se ha intentado mantener con su primitivo diseño y elementos decorativos, fuentes, canales de agua, etc., aunque con aportaciones debidas al servicio de jardinería municipal. También en la iluminación se han introducido piezas de diseño contemporáneo que eviten falsear su carácter.

Con carácter general se dota a la edificación de las instalaciones necesarias para la red eléctrica, telefonía, agua potable y saneamiento, así como para aire acondicionado.



Lámina 14. Vista interior.



Lámina 15. Vista interior.



Lámina 16. Vista interior.



Lámina 17. Vista interior.



Lámina 18. Vista del jardín.



Lámina 21. Detalle de la parte superior del edificio.



Lámina 19. Elementos externos del edificio.



Lámina 20. Vista de la fachada lateral.



Lámina 22. Vista de la fachada frontal.